

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ESTUDIO T RURAL S.A.S.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes
Version 1.0 – 30/01/2023

ESTUDIO T RURAL S.A.S., sociedad dedicada a la prestación de servicios técnicos especializados en topografía, gestión predial, catastro, georreferenciación, avalúos de bienes muebles e inmuebles, gestión territorial, estudios ambientales y consultoría técnica, adopta la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales con el propósito de garantizar el adecuado tratamiento de la información personal recolectada, almacenada, usada, circulada, transmitida o suprimida en desarrollo de sus actividades empresariales.

1. OBJETO

La presente política tiene por objeto establecer los criterios técnicos, jurídicos y administrativos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión, transferencia y supresión de datos personales tratados por ESTUDIO T RURAL S.A.S., garantizando los derechos constitucionales de habeas data, intimidad, buen nombre, libertad y protección de la información personal.

2. ALCANCE

La presente política aplica a toda la información personal registrada en bases de datos físicas, digitales, documentales, geoespaciales, fotográficas, cartográficas, catastrales, contractuales y administrativas administradas por ESTUDIO T RURAL S.A.S., en calidad de responsable o encargado del tratamiento.

3. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta en las siguientes disposiciones:

Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.

Ley 1581 de 2012.

Decreto 1377 de 2013.

Principios y lineamientos sobre seguridad de la información ISO/IEC 27001.

4. DEFINICIONES

Para efectos de interpretación de esta política se adoptan las definiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, incluyendo: autorización, base de datos, dato personal, dato público, dato semiprivado, dato privado, dato sensible, encargado del tratamiento, responsable del tratamiento, titular y tratamiento.

5. PRINCIPIOS RECTORES

ESTUDIO T RURAL S.A.S. desarrollará el tratamiento de datos personales conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido, seguridad, confidencialidad, responsabilidad demostrada y circulación restringida.

6. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social: ESTUDIO T RURAL S.A.S.

Domicilio principal: Colombia.

Correo electrónico institucional: info@estudiorural.com

Actividad económica principal: servicios de topografía, gestión predial, avalúos, catastro, consultoría territorial y estudios técnicos especializados.

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

ESTUDIO T RURAL S.A.S. podrá tratar datos personales para las siguientes finalidades:

- Gestión contractual y precontractual.
- Elaboración de estudios topográficos, avalúos y diagnósticos territoriales.
- Identificación predial y gestión de servidumbres.
- Gestión de clientes, proveedores, aliados y contratistas.
- Cumplimiento de obligaciones legales, tributarias, laborales y regulatorias.
- Gestión documental y archivo técnico.
- Administración de sistemas de información geográfica (SIG).
- Validación de identidad y verificación documental.
- Desarrollo de estudios periciales y actuaciones judiciales.
- Facturación, cartera y gestión financiera.
- Control de acceso a instalaciones y plataformas tecnológicas.
- Actividades de capacitación, investigación y desarrollo técnico.

8. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

La empresa podrá tratar datos sensibles y biométricos únicamente cuando exista autorización expresa del titular o habilitación legal. El tratamiento de esta información se limitará estrictamente a finalidades técnicas, contractuales, de seguridad, autenticación o cumplimiento normativo.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de datos personales tendrán derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informados sobre el uso dado a sus datos.
- Revocar la autorización y solicitar la supresión de datos.
- Presentar consultas y reclamos.
- Acceder gratuitamente a sus datos personales.

10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

La autorización para el tratamiento de datos personales será previa, expresa e informada, y podrá obtenerse mediante mecanismos físicos, electrónicos, digitales, contractuales o cualquier otro medio verificable.

11. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles y los reclamos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción completa, conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ESTUDIO T RURAL S.A.S. implementará controles técnicos, administrativos y organizacionales orientados a proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información personal, incluyendo:

- Gestión de accesos.
- Copias de seguridad.
- Protocolos de autenticación.
- Control de dispositivos y almacenamiento.
- Protección de información geoespacial y documental.
- Monitoreo de incidentes.
- Gestión de riesgos de ciberseguridad.

13. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

La transmisión o transferencia de datos personales a terceros nacionales o internacionales se realizará exclusivamente cuando exista autorización legal o contractual y se garantice un nivel adecuado de protección de la información.

14. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN LABORAL

La empresa podrá tratar información de empleados, exempleados, aspirantes y contratistas para fines de selección, contratación, seguridad social, evaluación de desempeño, control organizacional, cumplimiento normativo y gestión del talento humano.

15. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y PREDIAL

Dada la naturaleza técnica de la compañía, podrán tratarse datos asociados a identificación predial, coordenadas geográficas, levantamientos topográficos, cartografía, documentación jurídica, registros fotográficos y estudios territoriales, garantizando siempre la reserva legal y contractual correspondiente.

16. VIGENCIA Y RETENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales permanecerán almacenados mientras exista relación contractual, obligación legal, requerimiento judicial o necesidad técnica y administrativa que justifique su conservación.

17. ÁREA RESPONSABLE

El área administrativa y de cumplimiento de ESTUDIO T RURAL S.A.S. será responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos relacionados con protección de datos personales.

18. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente política rige a partir de su aprobación y publicación oficial y permanecerá vigente mientras ESTUDIO T RURAL S.A.S. realice tratamiento de datos personales en desarrollo de su objeto social.

La presente política constituye un instrumento corporativo obligatorio para todos los empleados, contratistas, aliados estratégicos y terceros que tengan acceso a información personal administrada por ESTUDIO T RURAL S.A.S.